Política de Seguridad

Fecha última revisión: 30/09/2025

(Edición 4)

Fecha	Edición	Cambio	Realizado	Aprobado
01/11/2013	1	Primera Versión	SF	EP
01/03/2019	2	Actualización a la situación actual y a los requisitos del ENS	SF	EP
21/05/2021	3	Se revisa y actualiza a la situación y formato actual de la organización	SF	EP
30/09/2025	4	Se revisa y actualiza desde el punto de vista de la confidencialidad y se referencian políticas relacionadas	FG	EP

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Gerencia de LIDER IT CONSULTING es consciente de que la información es un activo que, como otros activos importantes del negocio, tiene un elevado valor para la Organización y requiere, por tanto, una protección adecuada. En particular, la protección de los datos de carácter personal, asegurando el cumplimiento de la normativa relacionada, es un factor fundamental para proteger la intimidad y privacidad de las personas cuyos datos son manejados por LIDER IT.

Dado el elevado valor que el activo información representa para la organización, la Gerencia LIDER IT CONSULTING ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma ISO 27001, y se ha certificado en el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), con el fin de proteger a la organización y su información de las amenazas que le afectan al respecto, minimizando los daños y asegurando la continuidad de las líneas de negocio.

Esta gestión de la seguridad de la información permitirá, además, asegurar un cumplimiento efectivo de los requisitos de la normativa de protección de datos, sobre la cual LIDER IT manifiesta igualmente su máximo compromiso, considerándola un requisito indispensable en el desarrollo de nuestros servicios.

La Gerencia de LIDER IT CONSULTING mediante la elaboración e implantación del presente Sistema de Gestión de Seguridad de la Información adquiere los siguientes compromisos y principios:

- Desarrollar productos y servicios conformes con los requisitos legislativos y contractuales que sean de aplicación a las líneas de negocio, y asegurando el compromiso con la seguridad de la información y la protección de datos.
- Definir e Implantar las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia de la información y de los datos de carácter personal, teniendo en cuenta el contexto de la organización, y los riesgos de diversa probabilidad y gravedad que pueden afectar a los sistemas de información.
- Asignar las responsabilidades necesarias para una adecuada gestión de la seguridad de la información y protección de datos personales, y para una aplicación efectiva de los procedimientos y medidas definidas en la organización.
- Definir los requisitos de concienciación y sensibilización en seguridad necesarios, y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a las partes interesadas.

- Asegurar la continuidad de nuestras operaciones y de la información involucrada, desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Asegurar un tratamiento de datos personales lícito, utilizando los datos mínimos necesarios para cumplir con las finalidades concretas y legítimas con que se hayan obtenido.
- Asegurar el cumplimiento del derecho de información y transparencia, así como la posibilidad del ejercicio del resto de derechos contemplados por la legislación (acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento),
- Establecer los procedimientos necesarios para dar cumplimiento a la presente política, así como para una aplicación efectiva de las medidas de seguridad necesarias para el tratamiento de los riesgos.
- Establecer procedimientos para la notificación, gestión y tratamiento efectivo de las incidencias de seguridad, y, en particular de aquellas que puedan afectar a la privacidad y la protección de datos personales.

A fin de dar cumplimiento a lo definido en la presente política, LIDER IT ha definido las responsabilidades necesarias en materia de seguridad de la información considerando, en particular, las definidas en el Esquema Nacional de Seguridad. En particular, se han nombrado:

- Responsable de la información y del servicio, con la potestad de determinar los niveles de seguridad de la información y determinar los niveles de seguridad de los servicios y siendo el responsable último de cualquier error o negligencia que lleve a un incidente de confidencialidad o de integridad
- El Responsable de Seguridad, con la responsabilidad de mantener la seguridad de la información manejada y de los servicios prestados por los sistemas de información en su ámbito de responsabilidad, de acuerdo a lo establecido en la Política y promover la formación y concienciación en materia de seguridad de la información dentro de su ámbito de responsabilidad.
- El Responsable del Sistema con la responsabilidad de Desarrollar, operar y mantener el Sistema de Información durante todo su ciclo de vida, de sus especificaciones, instalación y verificación de su correcto funcionamiento
- Administrador del Sistema que asume la responsabilidad de la implementación, gestión y mantenimiento de las medidas de seguridad aplicables al Sistema de Información.

LIDER IT ha desarrollado a través del Manual de Gestión y de las actas correspondientes las responsabilidades, funciones y obligaciones particulares de cada uno de los puestos indicados, y ha articulado un Comité de Seguridad, compuesto por dichas figuras y en cuyo seno se realiza la toma de decisiones en materia de seguridad de la información.

Esta Política proporciona el marco de referencia para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así como para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, siendo comunicada a toda la Organización, y resto de partes interesadas, y siendo revisada para su adecuación anualmente, y, extraordinariamente, cuando concurran situaciones especiales y/o cambios sustanciales en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Esta política se complementa con las siguientes políticas, que quedan a su disponibilidad, previa petición:

- → Política de seguridad ENS
- → Política de Protección de Datos
- → Política de Uso Aceptable
- → Política de Correo electrónico
- → Política de Control de acceso
- → Política de teletrabajo y dispositivos BYOD
- → Política de Cambios
- → Política Destrucción soportes Cliente
- → Política Destrucción soportes Cliente
- → Política de Dispositivos móviles